

A un paso de la declaración del Pantano como Paraje Natural

30/01/2019



Las **concejalías de Medio Ambiente de Elda y Petrer** han trabajado conjuntamente en la redacción del expediente para la solicitud de la declaración de Paraje Natural Municipal del Pantano por parte de la **Conselleria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural**. Ambos municipios han colaborado en la preparación de la documentación con el objetivo de que **"definitivamente se consolide la protección del Pantano dentro del catálogo de zonas húmedas. Los tarais y la proliferación de aves son su mayor atractivo"**, ha explicado la responsable de Medio Ambiente de Elda, **Pilar Calpena**. Por su parte, su homóloga en la vecina localidad, **Silvia Rodríguez**, ha señalado que la colaboración entre los dos municipios es

beneficiosa pues muchas personas han pedido durante años mayor protección de un **paraje que tiene una superficie de 1.719.000 metros cuadrados, el 80 por ciento de Elda y el 20 por ciento de Petrer**.

Se trata de una reivindicación histórica en la que se ha avanzado puesto que ya la Conselleria de Medio Ambiente ha emitido un informe favorable a la solicitud presentada y **solo queda pendiente que el pantano sea declarado Paraje Natural** después de que pase un periodo de exposición pública de 45 días para que se presenten las alegaciones pertinentes por parte de instituciones o particulares. Esto será después de que la Conselleria estudie la documentación presentada por los ayuntamientos de Elda y Petrer. La líder de Compromís

de Elda ha recordado que **la declaración del Pantano como Paraje Natural Protegido** conlleva obligaciones pero también la garantía de que nunca más estará

olvidado, además de permitir a las autoridades municipales solicitar subvenciones para su mantenimiento y cuidado.